



PS/1857,

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2021-3-4-0001371 Montevideo, 10 DIC 2021.

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en misión oficial en la República Árabe de Egipto, Península del Sinaí, del Teniente Coronel José Terra, para integrar el Agrupamiento Especial de Transporte e Ingenieros desplegado en la Fuerza Multinacional y Observadores (MFO), desde el 20 de diciembre de 2021 hasta el 20 de diciembre de 2023;

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el "TOCAF" aprobado por el Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada ejercicio, según se vaya cumpliendo la misión de referencia;

II) que los viáticos para el cumplimiento de la presente misión, están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas;

III) que el Comando General del Ejército informó que por razones de servicio el mencionado personal militar debe viajar fuera de los vuelos de rotación, debiéndose contratar el pasaje aéreo de ida en vuelo comercial el cual será atendido con cargo a la Financiación 1.8 "Fondos de Terceros Declarados por Ley";

IV) que el traslado desde la ciudad de Sharm El Sheikh hasta la Base Uruguay en la Península del Sinaí se realizará en un vehículo de la Fuerza Multinacional y Observadores (MFO);

CONSIDERANDO: que resulta necesario el relevo del personal militar desplegado en la misión de paz;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 73 de Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019 en la redacción dada por el artículo 126 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1°. Desígnase en misión oficial en la República Árabe de Egipto, Península del Sinaí, al Teniente Coronel José Terra, para integrar el Agrupamiento Especial de Transporte e Ingenieros desplegado en la Fuerza Multinacional y Observadores (MFO), desde el 20 de diciembre de 2021 de hasta el 20 de diciembre de 2023;
- 2°. Abónase por el período que comprende la misión oficial confiada, la suma total de \$ 1:117.247,67 (pesos uruguayos un millón ciento diecisiete mil doscientos cuarenta y siete con 67/100), correspondiendo al ejercicio 2021 la suma de \$ 16.686,77 (pesos uruguayos dieciséis mil seiscientos ochenta y seis con 77/100), al ejercicio 2022 la suma de \$ 557.546,80 (pesos uruguayos quinientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y seis con 80/100) y al ejercicio 2023 la suma de \$ 543.014,11 (pesos uruguayos quinientos cuarenta y tres mil catorce con 11/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objetos del Gasto 045-006 "50% misión de paz M.D.N." y 045-004 "50% misión de paz con aporte M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".
- 3°. Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo - Panamá - Estambul - Sharm El Sheikh, la suma total de U\$S 1.905,00 (dólares estadounidenses un mil novecientos cinco con 00/100).
- 4°. Impútase el gasto referido al Programa 480 "Defensa Nacional", Objeto del Gasto 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.8 "Fondos de Terceros Declarados por Ley".
- 5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República